

# Programa de Subvenciones de Alivio de RI: Solicite hasta el 30 de abril del 2021

## Lista de verificación: Prepárese para solicitar

El Programa de Subvenciones de Alivio para Pequeños Negocios de Rhode Island provee subvenciones de \$5,000 a pequeñas empresas que han sufrido financieramente debido al COVID-19. Visite <http://commerceri.com/reliefgrant> para aprender y para un enlace a la solicitud. Aquí están los pasos que usted completará para prepararse para solicitar:

- Confirme si su industria es elegible.** Industrias que actualmente no elegibles: organizaciones sin fines de lucro, organizaciones políticas y de cabildo, escuelas elementales/secundarias; proveedores de cuidado infantil (ver Fondo de Estabilización para el Cuidado Infantil\*), propietarios/compañías de bienes raíces, fundaciones privadas o públicas, y entidades propiedad del gobierno/oficinas de oficiales electos. Todas las otras industrias son elegibles.
- Verifique si su negocio tiene menos de \$1 millón en ingresos brutos o ventas” en 2020?** Si no, usted no es elegible en este momento. Para propósitos de este programa de subvenciones, por favor no incluya ninguna asistencia recibida en 2020 en la cantidad de "ingresos brutos o ventas "en la cantidad entrada aquí. Usted puede encontrar “ingresos brutos o ventas” en su declaración de impuestos. En las formas 1120, 1120S, o 1065 del IRS, esto está en la línea 1a. En las formas 1040 o 1041, esto está en el anexo C, parte 1, línea 1. Si usted todavía no ha llenado su declaración de impuestos del 2020, esto podría encontrarse a través de un sistema de punto de venta, una cuenta mayor o un sistema de contabilidad (por ejemplo, Quickbooks, Freshbooks, Xero, etc.).
- Haga una lista de la asistencia financiera relacionada con el COVID recibida en 2020 para pagar gastos-.** Esto incluye, pero no se limita a: PPP (solamente el 2020); Avance Dirigido EIDL (subvención solamente); Subvención de Ayuda de RI Commerce; Subvención de Pausa de la División Impuestos; Programa de Cierre Temprano para Bares y Restaurantes de la División de Impuestos; Adaptación de Negocios de RI Commerce; Soporte directo HART/ESR de RI Commerce; Programa Lívelo Afuera de RI Commerce; Seguro por Interrupción del Negocio; u otras subvenciones municipales, federales o estatales.

- ¿Tuvo su negocio en 2020 una necesidad financiera neta de \$5,000 o más relacionada con el COVID?** Para calcular esto:

Ingresos brutos o ventas del 2019: \_\_\_\_\_ (A)  
Ingresos brutos o ventas del 2020: \_\_\_\_\_ (B)  
Asistencia por COVID del 2020: \_\_\_\_\_ (C. Total de la lista anterior.)  
Necesidad Financiera Neta: \_\_\_\_\_ Reste A menos B menos C

Si su necesidad financiera neta excede los \$5,000, usted cumple con los requisitos de elegibilidad y no necesita proporcionar costos o gastos mayores en el 2020 relacionados con el COVID

Si su necesidad financiera neta es de menos de \$5,000, usted todavía podría ser elegible. A seguidas, resuma sus costos o gastos mayores relacionados con COVID. Enumere sus costos o gastos mayores relacionados con COVID utilizando el formulario disponible en <http://commerceri.com/reliefgrant> y conserve esta lista para sus registros.

Costos relacionados con COVID en 2020: \_\_\_\_\_ (D) (Solo agregue si necesita cumplir con la elegibilidad)

Necesidad financiera neta: \_\_\_\_\_ A menos B menos C más D



Los negocios nuevos pueden solicitar si fueron establecidos en Rhode Island antes del 1/1/21. Si su negocio fue formado en 2019 o 2020, por favor visite Commerce RI en línea para aprender cómo calcular su necesidad financiera neta.

- Confirme que usted cumple otros requisitos de elegibilidad.** Vea <http://commerceri.com/reliefgrant> para una lista completa.
  - El negocio **NO** es propiedad de una franquicia de propiedad nacional o regional.
  - Debe haber sido establecido en Rhode Island antes de 1/1/2021.
  - Si usted es un propietario único sus ingresos comerciales anuales deben representar al menos el 20% de sus ingresos anuales totales.

## Solicite en línea

- Complete el formulario de solicitud en línea** No se aceptará el envío de documentos. Visite <http://commerceri.com/reliefgrant> para obtener un enlace a la solicitud.
- Una vez que lo envíe, usted recibirá un email generado de forma automática confirmando el envío.** Si usted no recibe este email, por favor verifique que haya recibido un correo de parte de [info@commerceri.com](mailto:info@commerceri.com). Usted también podría necesitará revisar su filtro de correo no deseado en el caso de que usted no lo reciba.

## Retenga estos documentos para su récord

Aunque el Programa de Subvenciones de Alivio de Rhode Island no requiere Documentación como parte de la solicitud, puede ser que a los solicitantes se les pida proporcionar documentos para verificar la información proporcionada. Si se le contacta, usted debe proporcionar documentos que apoyen la información en la solicitud para para ser aprobada. **Por favor mantenga lo siguiente en caso de que se le solicite antes o después de recibir la subvención:**

- Información acerca de cualquier asistencia recibida relacionada con COVID.
- Documentos sobre “ingresos brutos o ventas”. Para la mayoría, esto se hará mediante la recaudación de las declaraciones de impuestos de 2019 y 2020. Si aún no ha presentado sus impuestos de 2020, esto puede incluir:
  - Una exportación o captura de pantalla de un sistema de punto de venta;
  - Una cuenta mayor o reporte de programa de contabilidad (por ejemplo, una declaración de ganancia y pérdida en un sistema de contabilidad como Quickbooks, Freshbooks, Xero) que muestre ganancias anuales; o
  - Si usted no ha hecho su declaración de impuestos y no tiene un punto de venta, cuenta mayor, o sistema de contabilidad, por favor póngase en contacto con Commerce RI o trabaje con su profesional de impuestos o proveedor de asistencia técnica para discutir opciones de documentación.
- Enumere y documente los costos o gastos aumentados relacionados con COVID (si los proporcionó en la solicitud). Documentos pueden incluir recibos, facturas, estados de cuenta, etc.



## Cuando su solicitud de subvención sea aprobada

Usted recibirá un correo electrónico pidiéndole completar un acuerdo de subvención, W-9, y atestación a través de DocuSign. Este correo electrónico vendrá de parte de nuestros socios en Fondo de Reinversión Comunitaria (CRF); esté atento a su bandeja de entrada para recibir correos electrónicos de las direcciones de correo electrónico “@crfusa.com”. Si tiene alguna pregunta sobre estos documentos o no recibe actualizaciones sobre su solicitud, comuníquese con Commerce RI.

## ¿Necesita ayuda?

Si le gustaría recibir asistencia para completar la solicitud o si le gustaría tener servicios de traducción, por favor póngase en contacto con Commerce RI por correo electrónico en [info@commerceRI.com](mailto:info@commerceRI.com) o [llamando a 401-484-2108](tel:401-484-2108) o completando este formulario de solicitud en línea en: <https://commerceri.com/your-business-advisor/>. Por favor tenga en cuenta que estamos experimentando un alto volumen de solicitudes y responderemos tan pronto como sea posible. Usted puede esperar una respuesta dentro de 48 horas.

**\*Se exhorta a los proveedores de cuidado infantil a solicitar para el Fondo de Estabilización de Cuidado Infantil:** <http://kids.ri.gov/funding-opportunities.php>. Si usted es un proveedor de cuidado infantil que tiene preguntas sobre este programa, envíe un correo electrónico a [CHILDCAREGRANTS@PCGUS.COM](mailto:CHILDCAREGRANTS@PCGUS.COM).

